



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |        |
|---------------------|--------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |        |
| MESA DE MOVIMIENTO  |        |
| 2 JUN 2015          |        |
| Recibido.....       | Hs.    |
| Exp. N°.....        | U.P.F. |

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, adhiera a la Campaña Nacional 2015 de Concientización Vial "Programa Alcoholemia Cero", impulsada en otras provincias por la Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel, cuyos esfuerzos impulsan la concientización y aplicación de la Ley Alcoholemia Cero.

  
Miriam A. Cahall  
DIPUTADA PROVINCIAL

#### FUNDAMENTOS:

El término accidente nos remite a aquello que tiene un amplio margen de imprevisibilidad, cuando por el contrario, **como está claramente demostrado la mayor parte de los siniestros viales pueden prevenirse y responden en primer lugar a conductas humanas**; considerando que la educación y la memoria constituyen las principales herramientas para trabajar en prevención de siniestralidad vial para generar hábitos de protección y cuidado de la propia vida, el respeto por el prójimo a su derecho a existir y a su integridad física.

Es menester educar a la población para que tome conciencia de la importancia de respetar las normas de tránsito, siendo por ello que se deberán realizar todo tipo de Campañas no sólo de concientización, sino también de prevención.

Intensificar las campañas de seguridad vial, con jornadas de Educación Vial en los distintos establecimientos escolares de todos los niveles, control de ciclomotores, motocicletas y cuadríciclos controlando los elementos de seguridad y documentación, control vehicular y **alcoholemia** los fines de semana, cruce de semáforo y adelantamiento indebido, control de exceso de cargas, control al transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia conjuntamente con la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe;

Para concientizarnos de este flagelo que son los accidentes automovilísticos **QUE MATA MÁS PERSONAS QUE UNA GUERRA**, en su gran mayoría producidos por errores o negligencia humana, y que mutila a ciento de familias que perdieron a un ser querido dejándolas de por vida con un dolor insuperable.

La Campaña impulsada por la Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel y la Red Argentina Familiares y Amigos de Víctimas de Accidentes de Tránsito, no es una acción más, sino que la misma tiene un fuerte valor pedagógico y de aporte a la construcción de las memorias colectivas; la misma comenzó a implementarse el 21 de Septiembre de 2007 en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, extendiéndose a otras Provincias de nuestro país.

El trabajo permanente que viene realizando la citada Fundación y, otras similares, merece nuestro pleno reconocimiento y junto a él plantear la necesidad de dar la mayor visibilidad posible al flagelo que continúa cobrándose vidas humanas día tras día.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto anteriormente y en la intención de reconocer el trabajo permanente que viene realizando la Fundación, y aportar a la seguridad vial, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto



Mitziam A. Cinalli  
DIPUTADA PROVINCIA